

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JOEL GONZALEZ CARO Rut 007854370-1
 La Cantidad de \$ 181,355 CIENTO OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a CANCELACION DE COMETIDO DE SERVICIO SEGUN RESOLUCION ADJUNTA, ASISTENCIA A CAPACITACION
 Fecha de Pago 14/03/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
RES. EXENTA VIATICO	61	14/03/2011	181,355

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :234

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO		181,355
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	181,355	
Totales		181,355	181,355

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	181,355	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		181,355
Totales		181,355	181,355



M^o CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

Joel Gonzalez Caro

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V^o Bueno Jefe Contabilidad

V^o Bueno Tesorero